



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugares de Comisión: Papantla, Estado de Veracruz- Tampico y Altamira, Estado de Tamaulipas

Período de Comisión: 28 al 31 de marzo de 2023

Fecha de Presentación: 04 de abril de 2023

RUC: 6890

M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial

Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):**

Realizar visitas de verificación a instalaciones de Expendio al Público de Gasolina y Diesel y Gas L.P. en los Estados de Veracruz y Tamaulipas.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 28 de marzo de 2023, me dirigí hacia el Municipio de Papantla, Estado de Veracruz, para llevar a cabo la visita de verificación a una Estación de Servicio con fin específico para el Expendio al Público de Gas L.P. con el fin de realizar el levantamiento de la Medida de Seguridad consistente en la Clausura Temporal Total de la instalación con número de permiso CRE: LP/19237/EXP/ES/2016, mediante el retiro de sellos y cinta de clausura.

El día 29 de marzo de 2023, me dirigí hacia el Municipio de Tampico, Estado de Tamaulipas, para llevar a cabo la visita de verificación a una Estación de Servicio con fin específico para el Expendio al Público de Petrolíferos, con el fin de realizar el levantamiento de la Medida de Seguridad consistente en la Clausura Temporal Total de la instalación con número de permiso CRE: PL/7103/EXP/ES/2015, medida el retiro de los sellos, cinta de clausura y cinchos de seguridad.

El día 30 de marzo de 2023, me dirigí hacia el Municipio de Altamira, Estado de Tamaulipas, para llevar a cabo la visita de verificación a una Estación de Servicio con fin Específico para el Expendio al Público de Gas L.P., con el fin de realizar el levantamiento de la Medida de Seguridad consistente en la Clausura Temporal Total de la instalación con número de permiso CRE: LP/15518/EXP/ES/2016, mediante el retiro de los sellos y cinta de clausura.

El día 31 de marzo de 2023, regrese del Municipio de Altamira hacia la Ciudad de México.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se retiraron las Medidas de Seguridad a dos Estaciones de Servicio con Fin Específico para el Expendio al Público de Gas L.P y a una Estación de Servicio de Expendio al Público de Petrolíferos, así mismo se realizó una notificación a dicha Estación.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de impacto ambiental aplicables a Estaciones de Servicio con Fin Específico para el Expendio al Público de Gas L.P.

Atentamente

Ing. Jesús Estrada Reyna
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

